

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI) DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (IFEQROO).**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 02:00 horas, del día 16 del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo ubicada en avenida Insurgentes, número 386, colonia 20 de noviembre, C.P. 77038. Chetumal, Quintana Roo, México, con el propósito de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2024**; estando presentes: la C. Dorian Hugueth Cu Rueda, Presidenta del Comité y Jefa de Oficina de Seguimiento de Auditorías, C. Mahiba Janeen Alamilla Espot, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, y Jefa del departamento de Trámites, Permisos, Licencias y Factibilidad Ambiental, en lo sucesivo vocales: C. Miguel Tlapa García, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos, C. Karen Rubí Arguelles Palma, Jefa del Departamento Seguimiento de Contratos y Convenios, en representación de la C. Alondra Berenice Pérez Carrillo, Directora Jurídica, C. Carolina Saldaña Hernández, Jefa de Departamento de Bienes Adquiridos en Tránsito y Almacén, C. Zarine Fabiola Poot Cano, Supervisora de Obra, C. Yulia Kirenia Atondo Herrera, Revisora Técnica especializada y el C. Israel Caamal Castillo, Titular del Órgano Interno de Control del IFEQROO y Asesor; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 31 párrafo primero, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, misma que se celebrará acorde con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y verificación de quorum legal
- II. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.
- IV. Seguimiento del Programa de Trabajo 2024
- V. Asuntos Generales, y
- VI. Clausura de la sesión

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- I. **Lista de Asistencia y verificación de quorum legal.** En uso de la voz, la secretaria ejecutiva, C. Mahiba Janeen Alamilla Espot, da una cordial bienvenida a todos los asistentes a la **Tercera Sesión Ordinaria 2024 del COEPCI**; Acto seguido se da inició el pase de lista, nombrando a todos y cada uno de los convocados; verificando que se encontraban presentes los integrantes, por lo que habiendo quórum legal se declaró formalmente instalada la sesión. -----

II. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día. La secretaria ejecutiva efectuó la lectura del orden del día establecida en la convocatoria, que previa consulta fue aprobada por unanimidad de los miembros electos del Comité de Ética y Protección de Conflictos de Interés. -----

III. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior. La secretaria ejecutiva, continuo en uso de la palabra, para el desahogo del presente punto, manifestando que se cuenta con cinco acuerdos aprobados en la primera sesión ordinaria 2024, los cuales se les dio seguimiento conforme a lo siguiente:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Estatus	Responsable
03/COEPCI/IFEQ ROO/SO/2024	Subir en el grupo de los trabajadores, una lista dando a conocer los nombres de nuevo ingreso.	En vías de cumplimiento	COEPCI
04/COEPCI/IFEQ ROO/SO/2024	Difundir cada inicio del mes en el grupo de los trabajadores un mensaje corto: ¿sabías que? dando a conocer que el instituto cuenta con comité de ética y sus facultades	En vías de cumplimiento, Ya se está trabando en el Diseño	COEPCI
05/COEPCI/IFEQ ROO/SO/2024	Recomendar al COCODI, se continúe notificando a la dirección de planeación, que integre a las Bases de participación de los procesos licitatorios de Obra Pública, Servicios Relacionados con la Obra Pública y Equipamiento, los avisos a toda Persona Contratista, Provedora y Prestadora de Servicios de este Instituto; con el objetivo de comunicar sobre la existencia de los Códigos de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del IFEQROO y Código de Ética.	Cumplido	COEPCI
06/COEPCI/IFEQ ROO/SO/2024	Solicitar a la Dirección Jurídica, Publicar en la Plataforma Nacional De Transparencia el Código de ética y Código de Conducta.	Cumplido	COEPCI
07/COEPCI/IFEQ ROO/SO/2024	Llevar a cabo actividad del Día del Padre de los Trabajadores del Instituto	Cumplido	COEPCI

Una vez realizada la lectura a los acuerdos, la secretaria ejecutiva somete a votación el presente punto quedando aprobado por unanimidad. -----

IV. Seguimiento del programa de trabajo 2024. En el presente asunto, en uso de la voz la presidenta del COEPCI, manifestó que, en apego a las leyes y lineamientos aplicables, el Comité de Ética del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, rindió el siguiente informe de avances, los cuales derivaron de los siguientes temas:

**NORMATIVIDAD**

Sesiones: En cumplimiento con el Calendario de las sesiones, se llevó a cabo la **segunda sesión Ordinaria**, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a las 09:00 horas, del día 17 del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, nos reunimos los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo ubicada en avenida Insurgentes, número 386, colonia 20 de noviembre, C.P. 77038; posteriormente, el viernes 31 de mayo asistí a la segunda sesión Ordinaria del Comité de control Interno (COCODI), para presentar los avances del Programa de Ética.

**Tercera Sesión Ordinaria**, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a las 02:00 horas, del día 16 del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, nos reunimos los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo ubicada en avenida Insurgentes, número 386, colonia 20 de noviembre, C.P. 77038.



*Handwritten signature in blue ink.*



**"Proyecto Final del Código de Conducta"**

En seguimiento al cumplimiento con el acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado el 8 de noviembre de 2023, relacionado con la "Guía para la Elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo", específicamente en la fracción VIII sobre la formalización del Código de Conducta y su aprobación por parte del Órgano Interno de Control, de acuerdo con el numeral 4; así como el artículo 23, fracción I, del Código de Ética y el numeral décimo primero de los Lineamientos establecidos en el artículo 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, corresponde al titular del OIC en la Dependencia o Entidad la aprobación del **"Proyecto Final del Código de Conducta"**; se informa sobre el estatus de la actualización del Código de Conducta del IFEQROO 2022-2027.

- El 11 de abril a través del oficio no. IFEQROO/EXT/UT/345/2024 firmado por el Arq. José Rafael Lara Díaz, director general del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, se solicitó a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la Exención de Impacto Regulatorio (AIR) al código antes mencionado, de conformidad con el artículo 70, párrafo cuarto y subsecuentes de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios; es importante mencionar que dicho proyecto antes referido, no genera obligaciones y/o costos de cumplimiento para los particulares, por lo cual el 21 de mayo del presente año la CEMER remitió el Dictamen aprobatorio de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio.
- El 18 de septiembre mediante Oficio No. IFEQROO/CE/INT/011/2024, se envió al Órgano Interno de Control el proyecto impreso, con las observaciones debidamente solventadas, para su trámite ante la SECOES y su posterior aprobación.

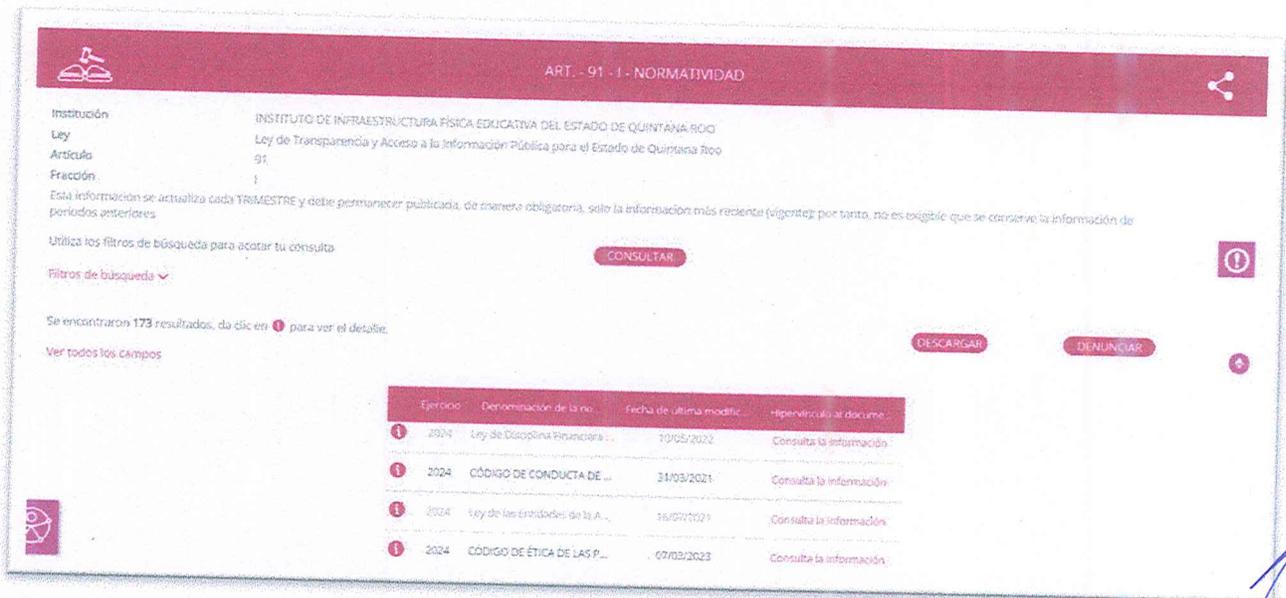
**DIFUSIÓN CÓDIGO DE CONDUCTA Y CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**Código de Conducta y Código de Ética:** En seguimiento para dar cumplimiento a los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024 asignado a este comité, como en cumplimiento de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 91, fracción I, Se informa lo siguiente:

- Derivado de nuestra solicitud mediante oficio No. IFEQROO/CE/INT/006/2024 de fecha 22 de mayo del presente año a la Dirección Jurídica, Publicar en la Plataforma Nacional De Transparencia el Código de ética y Código de Conducta, el del 28 de mayo recibimos a través del oficio No. IFEQROO/DJ/0212/2024, emitido por la Dirección Jurídica, Notificación donde se informa que han sido publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia los Códigos de Conducta antes mencionados.



*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



**Aviso a Proveedores y Contratistas de los Códigos de Ética y Conducta del IFEQROO:** En cumplimiento al PTCI 2024, Continúan Publicados los avisos e invitaciones a toda persona contratista, proveedora y prestadora de servicios de este Instituto, para hacer de su conocimiento la existencia de los Códigos de Ética y de Conducta, a través de los cuales podrán conocer los valores, reglas de integridad y compromisos, así como los principios éticos y de conducta, que en el desempeño de sus funciones deberán observar todas las personas servidoras públicas que conforman este Instituto, mismos que fueron pegados en lugares visibles en diversas partes de este edificio.



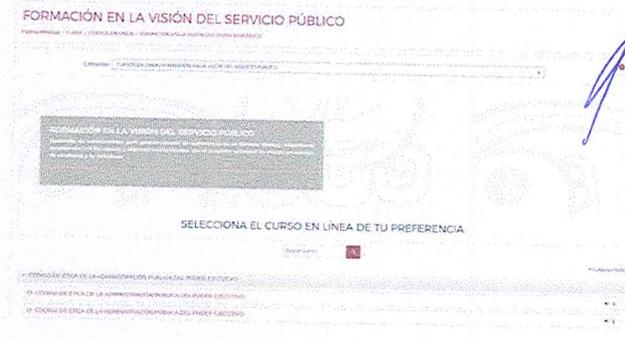
*[Handwritten signature and scribbles in blue ink]*

**CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA**

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, con el objetivo de establecer y fortalecer los criterios y valores que deben inspirar la conducta ética en el actuar de las funciones profesionales de las personas servidoras públicas del IFEQROO se solicitó a las unidades administrativas que tomaran la capacitación antes mencionada, por medio del OFICIO No. IFEQROO/CE/INT/0007/2024, de fecha 09 de julio del presente año.

A través de la plataforma campus virtual de la secretaría de finanzas y planeación, la SECOES llevo a cabo la capacitación denominada: en ese sentido por medio del OFICIO No. IFEQROO/CE/INT/0007/2024, de fecha 09 de julio, se invitó al personal del Instituto a participar a los siguientes cursos de capacitación impartidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación por medio del Campus Virtual SPC operado por la Dirección de Servicio Público de Carrera:

<b>CURSOS EN LÍNEA</b>	
<b>TEMA</b>	<b>PERIODO</b>
Código de ética de la administración pública del poder ejecutivo	Del 1 al 31 de julio
<b>LINK</b>	<a href="https://spccampusvirtual.groo.gob.mx/moodle/course/index.php?categoryid=31">https://spccampusvirtual.groo.gob.mx/moodle/course/index.php?categoryid=31</a>
<b>CURSOS EN VIVO</b>	
<b>TEMA</b>	<b>FECHA Y HORA</b>
Código de ética y sistema anticorrupción	11 de julio a las 12 hrs.
<b>LINK</b>	<a href="https://spccampusvirtual.groo.gob.mx/moodle/course/index.php?categoryid=20">https://spccampusvirtual.groo.gob.mx/moodle/course/index.php?categoryid=20</a>
Principio y derecho a la igualdad y no discriminación	12 de julio a las 10:00 hrs.
<b>LINK</b>	<a href="https://spccampusvirtual.groo.gob.mx/moodle/course/index.php?categoryid=16">https://spccampusvirtual.groo.gob.mx/moodle/course/index.php?categoryid=16</a>



*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

# COMITÉ DE ÉTICA



Y con el objetivo de que las personas servidoras públicas del IFEQROO entiendan, conozcan e indaguen sobre los derechos humanos de las personas, se les solicitó a las áreas participar en la capacitación en línea: **“PRINCIPIO Y DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN FORMACIÓN EN IGUALDAD SUSTANTIVA”**. Llevada a cabo por medio de la Plataforma Campus Virtual de La Secretaría de Finanzas y Planeación.



*[Handwritten signature in blue ink]*

**ACTUALIZACIÓN DE PIZARRA DE PUBLICACIONES**

Es importante señalar que el COEPCI cuenta con una pizarra ubicada frente al área de registro de asistencia del personal del Instituto, misma que permite difundir y actualizar las actividades realizadas durante el año, tales como el organigrama, carteles de cumpleaños, pósters informativos y otras actividades propias del Comité.

**PUBLICACIONES ACTUALIZADAS EN EL PIZARRA**

Organigrama:



*Handwritten signatures in blue ink:*  
 3  
 7  
 ka

**Aviso a Proveedores y Contratistas de los Códigos de Ética y Conducta del IFEQROO:**



**ATENTA INVITACIÓN**

A toda Persona Proveedora, Contratista, y/o Prestadora de Servicios de este Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo; a través de este medio, se les hace una cordial invitación para conocer los principios, valores, reglas de integridad, y compromisos que en el ejercicio de sus funciones deberán observar todas las Personas Servidoras Públicas que conforman este Instituto.

Lo anterior en fomento de una actuación ética y responsable, buscando erradicar conductas que representen actos de corrupción, y de igual manera hacer de su conocimiento las instancias a través de las cuales se podrá denunciar su incumplimiento.

Dichos principios, valores, reglas, y compromisos se encuentran establecidos en el **CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, MISMO QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DEL IFEQROO, EN LA SECCIÓN DE "INFORMACIÓN DE INTERÉS".**



**ATENTA INVITACIÓN**

A toda Persona Proveedora, Contratista, y/o Prestadora de Servicios de este Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo; a través de este medio, se les hace una cordial invitación para conocer los principios, valores y conductas, que en el desempeño de sus funciones deberán observar todas las Personas Servidoras Públicas que conforman este Instituto.

Lo anterior en busca de fortalecer y procurar conductas que les generen a Ustedes la confianza necesaria, de que en el interactuar con nuestro Personal, este se desempeñe con un sentido de responsabilidad, eficiencia y justicia, promoviendo así el ejercicio pleno de nuestros principios y valores.

Dichos principios, valores y conductas se encuentran establecidos en el **CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO;** mismo que se encuentra disponible para su consulta en la página institucional del IFEQROO, en la sección de "INFORMACIÓN DE INTERÉS".

**Poster informativo y tríptico:**

**Participa**

**01 Conoce**

- Comité de Ética
- Código de Ética
- Reglas de Integridad
- Código de Conducta

**02 Vive**

- En el desempeño de tus funciones y actividades diarias, una actitud promotora y defensora de los valores, principios y reglas de integridad.

**03 Denuncia**

- Todo comportamiento que vulnere los valores, principios y reglas de integridad y que nos impida consolidar un servicio público íntegro.

[www.ifeqroo.gob.mx](http://www.ifeqroo.gob.mx)

**¿SABÍAS QUÉ EL IFEQROO CUENTA CON UN COMITÉ DE ÉTICA?**

**PARTICIPA**

**01 CONOCE**

- Comité de Ética
- Código de Ética
- Reglas de Integridad
- Código de Conducta

**02 VIVE**

- En el desempeño de tus funciones y actividades diarias, una actitud promotora y defensora de los valores, principios y reglas de integridad.

**03 DENUNCIA**

- Todo comportamiento que vulnere los valores, principios y reglas de integridad y que nos impida consolidar un servicio público íntegro.

[www.ifeqroo.gob.mx](http://www.ifeqroo.gob.mx)

**EVENTOS**

En seguimiento al plan de trabajo del COEPCI, se han implementado diversas acciones en el Instituto para garantizar su cumplimiento.

**Onomásticos:** Celebrar el cumpleaños del personal que labora en el Instituto aumenta la moral y motivación de los empleados, lo que a su vez impacta positivamente en su satisfacción laboral, compromiso y productividad. Además, se publica el calendario de cumpleaños del mes en la pizarra de publicaciones.

Por acuerdo de los integrantes del COEPCI se decidió brindar obsequios que ayuden a crear responsabilidad ambiental.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

## COMITÉ DE ÉTICA

- Con el marco tipo "PORTARRETRATO" que crearon los miembros del COEPCI, empleando materiales reciclados, con el fin de tomarse fotografías junto a los colaboradores del Instituto. Esta acción no solo tiene como objetivo celebrar y reconocer a nuestros compañeros en su día especial, sino también enviar un mensaje sobre la relevancia del reciclaje y el cuidado del medio ambiente.



- A la par, esta iniciativa sirve para recordar a todo el personal del Instituto la existencia del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI). Con estas actividades, el comité busca reforzar los valores de conducta ética en el instituto, destacando nuestro compromiso con un ambiente laboral íntegro, respetuoso y responsable. Al hacer más visibles las iniciativas del COEPCI, aspiramos a fortalecer el sentido de pertenencia y responsabilidad entre todos los integrantes, motivando a cada uno a seguir los principios éticos que guían nuestras acciones cotidianas.





## COMITÉ DE ÉTICA

Con motivo de celebrar a todos los papás trabajadores del Instituto, para destacar la importancia de reconocer y honrar su dedicación tanto en el ámbito laboral como en su vida familiar y para fortalecer los lazos entre los colaboradores, fomentar un ambiente de camaradería y bienestar, se realizó una pequeña pero significativa actividad el día viernes 21 de junio, donde se le obsequio una medalla realizada en madera conmemorativa al "DIA DEL PADRE".



### BUZÓN

En cumplimiento a los lineamientos que rigen el Comité de Ética, se llevó a cabo la verificación del buzón físico y virtual de quejas y denuncias. Tras realizar una revisión durante el periodo comprendido entre junio y el mes de agosto de este año, se constató que no se recibió ninguna queja, denuncia o inconformidad en dicho periodo. Esta ausencia de reportes refleja una gestión interna sin incidentes reportados, y nos permite continuar enfocándonos en las mejoras y actividades programadas para el resto del año.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Una vez concluido la lectura del Seguimiento del programa de trabajo 2024, la presidenta del COEPCI, manifestó que, el presente punto quedando aprobado por unanimidad de votos. -----

**V. Asuntos Generales.** En uso de la voz, la Arq. Mahiba Janeen Alamilla Espat, secretaria ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, procede a dar lectura a los acuerdos emitidos:

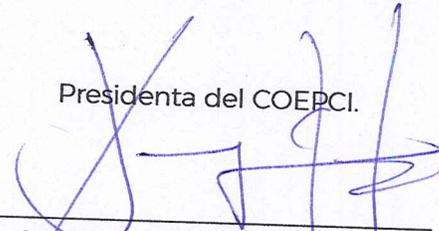
No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable
03/COEPCI/IFEQROO/SO/2024	Subir en el grupo de los trabajadores, una lista dando a conocer los nombres de nuevo ingreso.	COEPCI
04/COEPCI/IFEQROO/SO/2024	Difundir cada inicio del mes en el grupo de los trabajadores un mensaje corto: ¿sabías que? dando a conocer que el instituto cuenta con comité de ética y sus facultades	COEPCI
08/COEPCI/IFEQROO/SO/2024	Solicitar por oficio nuevamente al Personal de recursos humanos, la actualización del personal de nuevo ingreso	COEPCI
09/COEPCI/IFEQROO/SO/2024	Solicitar capacitación en los siguientes temas: Sororidad, Código de conducta	COEPCI
10/COEPCI/IFEQROO/SO/2024	Llevar a cabo el evento: "Merito Ético 2024" en el mes de noviembre del presente año.	COEPCI

Una vez concluida la lectura, quedan aprobados por unanimidad por los integrantes del comité. -----

**VI. Clausura de la sesión.** Una vez concluido el punto anterior, en uso de la voz la secretaria ejecutiva, señaló a los presentes que no existe otro punto que agotar en la sesión, por lo que se declara la conclusión de esta, siendo las 02:50 hrs. del mismo día de su inicio.

## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Presidenta del COEPCI.

  
C. Dorian Hugueth Cu Rueda  
Jefa de Oficina de Seguimiento de Auditorias

Secretaria Ejecutiva del COEPCI

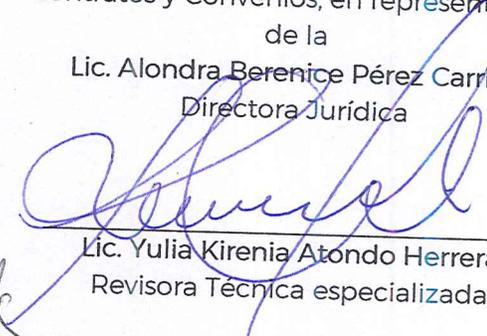
  
Arq. Mahiba Janeen Alamilla Espot  
Jefa del departamento de Trámites, Permisos, Licencias y Factibilidad Ambiental

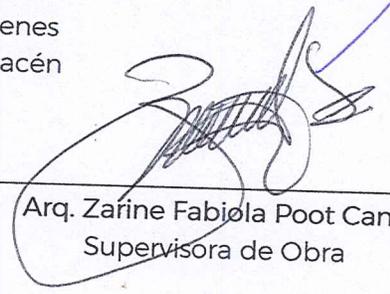
VOCALES

  
Mtro. Miguel Tlapá García  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos

  
Lic. Karen Rubí Arguelles Palma,  
Jefa del Departamento Seguimiento de Contratos y Convenios, en representación de la  
Lic. Alondra Berenice Pérez Carrillo,  
Directora Jurídica

  
Ing. Carolina Saldaña Hernández  
Jefe de Departamento de Bienes Adquiridos en Tránsito y Almacén

  
Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera  
Revisora Técnica especializada

  
Arq. Zafine Fabiola Poot Cano  
Supervisora de Obra

Asesor del COEPCI

  
C. Israel Caamal Castillo,  
Titular del Órgano Interno de Control